



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

PRES

Nº 042-2017-GGR-GR PUNO
21 FEB 2017

PUNO,

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 750-2017-GGR sobre aprobación de Expediente de Contratación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 004-2017-ORA-GR PUNO de fecha 20 de enero del 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2017 – Versión 01, entre otros se incluyen los siguientes procedimientos de selección:



N° REF. PAC. 001
ADQUISICION DE CAMION DE 10 TONELADAS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO
Adjudicación Simplificada -Valor Estimado S/. 300,000.00

N° REF. PAC. 002
ADQUISICION DE REPRODUCTOR DE ALPACA MACHO HUACAYO BLANCO PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO Valor Estimado S/. 120,000.00
ADQUISICION DE REPRODUCTOR DE ALPACA HEMBRA HUACAYO BLANCO PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO – Valor Estimado S/. 150,000.00
Adjudicación Simplificada

N° REF. PAC. 003
SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE PLAN REGIONAL DE MEJORAS GENETICAS DE ALPACAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO
Adjudicación Simplificada – Valor Estimado S/. 45,000.00

N° REF. PAC. 004
SERVICIO DE ESTUDIO DE PASTOS PUNA SECA, PUNA HUMEDA, EPOCA DE LLUVIA (EVALUACION, EDAFAGROSTOLOGICO EN LA REGION PUNO) PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO
Simplificada Recursos Ordinarios S/. 100,000.00;

Que, conforme al artículo 7° del Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, la Entidad llevará un Expediente de Contratación que contendrá todas las actuaciones del proceso de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato, debiendo incluir las ofertas no ganadoras. De conformidad con su Reglamento, el Expediente de Contratación debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el tipo de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, la modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula reajuste de ser el caso;



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 042-2017-GGR-GR PUNO

27 FEB 2018

PUNO,

Que, el órgano encargado de las contrataciones es responsable de remitir el Expediente de Contratación al funcionario competente para su aprobación, de acuerdo a sus normas de organización interna; asimismo, tiene a su cargo la custodia y responsabilidad del Expediente de Contratación, salvo en el período en el que dicha custodia esté a cargo del Comité Especial;

Que, la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, remite para su aprobación, expedientes de contratación de procesos de selección;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional Nº 01-2017-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 022-2017-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación de bien: ADQUISICION DE CAMION DE 10 TONELADAS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO, Adjudicación Simplificada, Valor Estimado S/. 298,400.00.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Expediente de Contratación de bien: ADQUISICION DE REPRODUCTOR DE ALPACA PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO, Adjudicación Simplificada, Valor Estimado S/. 270,000.00.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Expediente de Contratación de: SERVICIO DE CONSULTORIA DE ELABORACION DE PLAN REGIONAL DE MEJORAS GENETICAS DE ALPACAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO, Adjudicación Simplificada, S/. 45,000.00.

ARTÍCULO CUARTO.- APROBAR el Expediente de Contratación de: SERVICIO DE ESTUDIO DE PASTOS PUNA SECE, PUNA HUMEDA, EPOCA DE LLUVIA (EVALUACION, EDAFOAGROSTOLOGICO EN LA REGION PUNO) PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO Servicio Adjudicación Simplificada Recursos Ordinarios S/. 100,000.00.

ARTÍCULO QUINTO.- AUTORIZAR el desglose de los Expedientes de Contratación aprobados, para ser entregados a la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares conjuntamente con la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



EDSON APAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL